

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA 2022 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que vienen establecidos por el [REAL DECRETO 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería](#). En dicho RD el alumno/a podrá consultar los contenidos de cada módulo.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los módulos que se evalúan en estas pruebas son los siguientes:

- Técnicas básicas de enfermería (TBE)
- Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica (TAO)
- Higiene del medio hospitalario y limpieza del material (HMH)
- Operaciones administrativas y documentación sanitaria (OADS)
- Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente (PSP)
- Formación y orientación laboral (FOL)
- Relaciones en el equipo de trabajo (RET)

Todos los módulos del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería constarán de una prueba teórica, excepto los módulos de “Técnicas Básicas de Enfermería”, “Higiene en el Medio Hospitalario” y “Técnicas de Ayuda Odontológicas y Estomatológicas” que se evaluarán mediante una prueba dividida en **dos partes, parte teórica y parte práctica**, que se realizará **el mismo día y tendrán carácter eliminatorio**.

En los **módulos teóricos** la prueba teórica consistirá en:

- Un examen tipo test de cincuenta preguntas, más cinco preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones.
- Cada pregunta tipo test tendrá cuatro opciones de respuesta, y sólo una de ellas será correcta.
- Las preguntas realizadas serán tanto de contenidos teóricos como teórico-prácticos.
- Cada respuesta errónea tendrá una penalización de un tercio de una respuesta correcta.
- Las preguntas no contestadas no supondrán penalización en la nota final.
- Para el cálculo final de la puntuación del examen, se aplicará la siguiente fórmula: Preguntas acertadas - (preguntas falladas/3)



- Para la calificación final del examen se usará la siguiente tabla:

PUNTUACIÓN EN EL EXAMEN	NOTA
0 - 9,9	1
10 - 14,9	2
15 - 19,9	3
20 - 24,9	4
25 - 29,9	5
30 - 34,9	6
35 - 39,9	7
40 - 44,9	8
45 - 49	9
49,1 - 50	10

En los **módulos teórico-prácticos** de “Técnicas Básicas de Enfermería”, “Higiene en el Medio Hospitalario” y “Técnicas de Ayuda Odontológicas y Estomatológicas”:

La prueba constará de dos partes:

- **Primera parte:**
 - Un examen tipo test de cincuenta preguntas, cinco preguntas de reserva para su uso ante posibles anulaciones.
 - Cada pregunta tipo test tendrá cuatro opciones de respuesta, y sólo una de ellas será correcta.
 - Las preguntas realizadas serán tanto de contenidos teóricos como teórico-prácticos.
 - Cada respuesta errónea tendrá una penalización de un tercio de una respuesta correcta.
 - Las preguntas no contestadas no supondrán penalización en la nota final.
 - La puntuación de esta prueba se realizará, aplicando la siguiente fórmula: Preguntas acertadas - (preguntas falladas/3)
- **Segunda parte:**
 - Constará de varios supuestos prácticos escritos, que tendrán una puntuación máxima de **10 puntos**.
 - Para corregir esta segunda parte, **será necesario haber alcanzado un 5** en la primera parte.
- Para el cálculo final de la puntuación de ambas pruebas, será necesario obtener una puntuación de 5 o superior. Para obtener la **calificación final** se aplicará la siguiente fórmula:

Prueba teórica x 0,5 + Prueba práctica x 0,5

- Para la calificación final, se dará la nota numérica obtenida mediante redondeo.



DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL NECESARIO

Para poder realizar las pruebas, los alumnos/as vendrán provistos de:

1. D.N.I. (o pasaporte) que acredite su identidad. El documento se presentará en el momento de la llamada y se mantendrá sobre la mesa durante la realización de las pruebas.
2. Bolígrafo de tinta indeleble en color azul o negro.
3. Bolígrafos de los siguientes colores: negro, azul, rojo y verde (no sirven pinturas de colores).
4. Calculadora básica, no programable.

DIRECTRICES GENERALES

1. En ningún caso se podrá hacer uso del teléfono móvil, este debe de estar apagado. Así mismo no se permitirá el uso de cualquier otro tipo de dispositivo electrónico. En caso, de hacer uso indebido de estos dispositivos supondrá la expulsión de la prueba y la calificación de 1.
2. No se permite la entrada al aula una vez comenzado el ejercicio.
3. No se podrá abandonar el aula hasta transcurridos 15 minutos del comienzo de la prueba.
4. Sólo se permite el consumo de agua.
5. El día de las pruebas se facilitará un modelo de justificante de asistencia a ellas, firmado y sellado, a petición de los participantes que lo necesiten en cada módulo.
6. Los exámenes se entregarán a bolígrafo negro o azul, no estando autorizada la recogida de exámenes a lápiz.

Importante: para más información sobre estas pruebas libres consultar la “Resolución de 20/10/2021, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convoca la realización de pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en el año académico 2021-2022.”

En Tomelloso a 19 de abril de 2022

La Comisión Evaluadora

